

Integración Capgemini-Sogeti Constitución de la comisión de seguimiento.

Como seguramente ya sabréis, el próximo día **1 de noviembre** se hace efectiva la integración **de una parte de Sogeti** en Capgemini. **CCOO** adelantándonos a esta notificación, y con el fin hacer valer el "**Acuerdo de diálogo en el proceso de integración Capgemini-Sogeti**", el día 6 de septiembre ya **solicitamos una primera reunión para constituir la comisión de seguimiento así como unos primeros datos básicos** (listados con los empleados y centros afectados, ...).

A tal solicitud la empresa ha respondido con **una primera convocatoria de la comisión seguimiento para el próximo día 14 de octubre (más de un mes después)**, y a día de hoy NO nos han entregado dicha información básica.

Asimismo, al ser informados formalmente sobre dicha escisión hace breves días, hemos **solicitado a ambas empresas**:

- **Toda la documentación que** según la "*Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles*" **debe ser entregada a la Representación Legal de los Trabajadores (R.L.T.)**. Dicha documentación debería estar ya preparada por ser la misma que se debe entregar a los posibles acreedores que lo soliciten
- Una copia de la **carta de notificación individual formal** que Sogeti ha entregará próximamente para que sea **firmada por cada empleado afectado**.
- **Los datos básicos que ya solicitamos** a principios de Septiembre.

Siendo conscientes que dicha información previa es algo más que necesaria para asegurar la máxima transparencia y dinamismo en la recta final de este proceso, **CCOO asistiremos a la reunión del próximo jueves**, con la misma actitud de diálogo y cooperación que nos caracteriza.

Esperamos que ambas empresas apuesten realmente por la integración y entreguen a las R.L.Ts toda la documentación pendiente. Sin duda será la mejor manera de iniciar el trabajo en la comisión de seguimiento

Os seguiremos informando...